COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Telef.:444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 9327/24.12.2010, COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 226/P/2010 – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.

REF.: ELEVAR DICTAMEN EN BASE A LA REVISIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE LA L.C.O. Nº 16/2010.

Asunción, 28 de diciembre de 2010

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

En atención al expediente de referencia, que contiene el Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2010**, destinada a la **"MANTENIMIENTO DE UPS (CONTRATO ABIERTO)"**, se informa que el presente proceso cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 174/2010** de fecha 09 de septiembre de 2010, por un monto de Gs. 252.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones.-), y está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del presente ejercicio con el **Número de Orden 188296**, por un monto de Gs. 504.000.000.- (Guaraníes quinientos cuatro millones .-) conforme a la planilla del Programa Anual de Contrataciones.

En fecha 26 de noviembre de 2010, según consta en el Acta Nº 59 el Directorio de la Compañía, ha resuelto 1) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones; 2) **Autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas; 3) **Autorizar** la remisión de invitaciones respectivas.

En fecha 07 de diciembre de 2010 por Nota G.O.C. Nº 1270/10, ésta Gerencia remite los datos concernientes al llamado para mantenimientote UPS contrato abierto, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 59/2010, de fecha 26 de noviembre de 2010, se ha presentado:

ALBERTO TONINA: por el lote dos.

PROMEC S.R.L., por el lote uno.

En fecha 28 de diciembre de 2010, se reciben en esta Gerencia los antecedentes con el informe de evaluación elaborado por la comisión de trabajo mencionada más arriba, en cuya conclusión sugiere Declarar Desierta la Licitación de referencia, debido a que no se ha cumplido con la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, de parte de los oferentes.

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente - GOC

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C.
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Telef.:444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

De conformidad con lo establecido en el Art. 30º Inc. b., de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", ésta Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C. ha procedido a revisar el Informe elaborado por la Comisión conformada por el Memorándum Nº 226/P/2010, concluyendo que al no cumplir ninguno de los oferentes con un requisito de carácter sustancial establecido en la ley 2051/2003, de contrataciones publicas, ésta Gerencia no formula objeciones a lo sugerido por la Comisión de Evaluación, por lo que se solicita al Directorio de la Compañía, salvo mejor parecer, considerar la misma conforme a lo siguiente:

- Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2010, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del Artículo 30 de la Ley Nº 2051/2003, que establece:

"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: … b) eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria…..

- Solicitar la autorización para un segundo llamado de acuerdo a la necesidad de la Oficina Solicitante.

Atentamente,

Lic. Luís Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Expediente Nª 9327/2010 - Foliado del 01 al 07_ incluida la presente providencia.
Adjunto: Acta de Apertura de ofertas Nª: 59/2010, 2 (dos) hojas.
(fotocopia) Memorandum Nª: 226/P./2010, 1 (una) hoja.
(fotocopia) Providencia de la presidencia de fecha 13/10/2010, 1 (una) hoja.
Memorandum Nª 01/COORD.L.C.O.Nª 16/2010, 2 (dos) hojas.
(fotocopia) Memorandum Nª 01/ COORD.L.C.O.Nª16/2010, 1 (una) hoja.
(fotocopia) Nota U.O.C. Nª: 1270/2010, 1 (una) hoja.
(fotocopia) Nota DNCP/DJ Nª: 3162/10, 1 (una) hoja.
Expediente Nª 8563/2010- foliado del 01 al 04.
2 (dos) carpetas de ofertas originales.

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.E
HORA: 12:30
29 DIC. 2010